Bethy M. Parra M. Inpre: 18 558 Abogado

siete co

Yo, HECTOR ANTONIO ALVAREZ SAA, venezolano, mayor de edad, hábil en derecho, comerciante, de estado civil soltero, titular de la cédula de identidad No.V-5.158.158, de este domicilio, por medio del presente documento DECLARO: Para fines legales que me interesa probar relacionado con mi patrimonio y los ingresos que obtengo producto de mi actividad comercial, juro la existencia de un bien que me pertenece, constituido por una sociedad mercantil, donde poseo SETENTA Y CINCO (75) acciones, con un valor nominal de Un mil Bolívares cada una, para un total de Siete Mil Quinientos Bolívares (Bs.7.500,00), del total denominada POSADA DEL NORTE I invertido en el Capital Social, C.A, ubicada en la Calle Comercio No.15, población de San Francisco de Asís. Municipio Zamora del Estado Aragua, inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del estado Aragua, inserta bajo el No. 14, Tomo 43-A, de fecha 23de Julio de 2008, Rif J-29625285-8, la cual tiene como objeto social, la explotación de prestación de servicios de Restaurant, bar cervecería, heladería, pizzería, sala de espectáculos públicos y privados, salas de juegos y similares del ramo. Asimismo manifiesto que el origen de los fondos para la instalación del mobiliario y los recursos económicos invertidos, son de procedencia lícita, producto de mis ahorros personales. En la población de Villa de Cura. Municipio Zamora del Estado Aragua, a los (08) días del mes de Noviembre de 2013.



